



## **AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES**

**ELENA BIURRUN**, portavoz del Grupo Municipal **VECINOS POR TORRELODONES**, presenta para ser tratada y dictaminada en Comisión Informativa, y votada posteriormente en sesión del Pleno de la Corporación, la siguiente

### **MOCIÓN:**

### **QUE EL PLENO MUNICIPAL APRUEBE UN PLAN EN EL PLENO PARA LA DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE COLABORACIÓN DEL ÁREA HOMÓGENEA SUR Y LA MEJORA DE LA ZONA**

#### ***ANTECEDENTES:***

El Área Homogénea Sur (AHS) es el último de los sectores urbanos incorporados al municipio de Torreldones. El Plan Parcial que permitió su desarrollo fue aprobado definitivamente el 20 de febrero de 2003 y modificado mediante acuerdo de pleno de 17 de febrero de 2005. Posteriormente, se aprobó definitivamente el proyecto de urbanización el 2 de junio de 2006.

La Junta de Gobierno Local, en su Sesión de 2 de marzo de 2007, procedió a la recepción condicionada de las obras de urbanización, estableciendo deficiencias para ser subsanadas por los urbanizadores y precediéndose a la devolución parcial de las garantías y avales depositados por estos en concepto de salvaguarda de los intereses municipales para la realización de la obra pendiente y vicios ocultos en la urbanización del sector. En noviembre de 2008 se detectaron por parte de los servicios técnicos municipales deficiencias en el alumbrado público, jardinería y mobiliario urbano y red de riego que motivaron la retención de 278.657 € de la fianza depositada.

El equipo de gobierno, de forma paralela al proceso de recepción de las obras de urbanización, ha promovido la creación de una Entidad Urbanística de Conservación en el AHS en la que se han delegado las competencias municipales de gestión y conservación de los bienes de dominio público de la zona (agua, luz, jardinería y mantenimiento de espacios verdes etc). Esta decisión de no asumir la competencia municipal en la conservación de la urbanización provoca que los nuevos vecinos del AHS deban abonar, además de los impuestos y tasas municipales (Impuesto de Bienes Inmuebles, la Tasa de Entrada de Vehículos, etc) una cuota trimestral para sufragar los gastos de la



Entidad Urbanística Colaboradora. Se genera por tanto una situación de evidente inequidad respecto a otros vecinos de Torrelodones que pagan únicamente sus impuestos municipales y reciben iguales o mejores servicios por parte del Ayuntamiento.

Por más que situaciones históricas y urbanísticas diferentes a la actual puedan haber justificado la creación y la permanencia de Entidades Urbanísticas de Colaboración en otras zonas de Torrelodones, consideramos que no es razonable ni eficaz para los intereses municipales y vecinales mantener la EUC del AHS. De hecho, la prolongada experiencia de Torrelodones en la gestión de las urbanizaciones mediante Entidades Urbanísticas de Conservación permite tener la certeza de que no resultan eficaces, a medio y largo plazo, para la gestión y conservación de los bienes de dominio público, e implican además un sobrecoste para los vecinos así como también para el Ayuntamiento cuando se aborda la inevitable asunción plena de las competencias municipales.

Por otra parte, se está constando un deterioro de determinados espacios libres del AHS y existe una necesidad evidente de recalificar algunos de los espacios verdes de la zona, labores imprescindibles para garantizar que los bienes de dominio público tienen las condiciones mínimas para garantizar la calidad de vida de los nuevos vecinos que pretenden desarrollar su proyecto vital en este nuevo sector de Torrelodones.

### **PROPUESTA**

1. Que el pleno municipal apruebe un plan para la disolución de la Entidad Urbanística Colaboradora del Área Homogénea Sur de Torrelodones y la recepción definitiva y completa de las obras de urbanización, bien marcando un plazo perentorio para que la Junta de Compensación realice las obras pendientes, o bien ejecutando la fianza depositada por ésta como garantía de la realización de las obras de urbanización y los vicios ocultos.
2. Que el pleno municipal apruebe un plan con compromisos de inversión para la mejora de los espacios públicos y espacios verdes del Área Homogénea Sur de Torrelodones.

En Torrelodones, a 20 de OCTUBRE de 2010

Fdo.: Elena Biurrun

Vecinos por Torrelodones